



FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros
Diagonal, 648 – 08017 BARCELONA
Tel. 932 052 213 - Fax 932 052 767
E-mail: fiatc@fiatc.es

SOLICITUD DE SEGURO FIATC SALUD

Substituye la póliza.....

La legislación aplicable al contrato de seguro concertado con FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS es la española, rigiéndose de forma específica por lo dispuesto en la Ley 50/1980 de 8 de octubre, de contrato de Seguro, y por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como por sus respectivas normas reglamentarias de desarrollo, y con carácter general se rige por cualquier otra disposición que regule las obligaciones y derechos de las partes en este contrato.

FIATC tiene señalada su sede social en España, Estado al que corresponde el control de su actividad, a través de la Autoridad Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Los Estatutos de nuestra Mutua se encuentran a su disposición en cualquiera de nuestras oficinas, así como en la página web www.fiatc.es. Igualmente, la Entidad facilitará al tomador del seguro que lo solicite los mecanismos pertinentes de acceso al informe sobre la situación financiera y de solvencia de FIATC.

- | | | |
|---|--|---|
| ☐ MEDIFIATC | ☐ MEDIFIATC BASE | ☐ MEDIFIATC MULTI 125 |
| ☐ MEDIFIATC P5 | ☐ MEDIFIATC BASE P5 | ☐ MEDIFIATC MULTI 250 |
| ☐ MEDIFIATC P15 | | ☐ MEDIFIATC MULTI TOP |
| ☐ MEDIFIATC P60 | ☐ MEDIFIATC DIAGONAL | ☐ MEDIFIATC SELEC |

- | | |
|--|--|
| ☐ DENTAL
(Cumplimentar cuestionario pág. 4) | ☐ SUBSIDIO POR HOSPITALIZACIÓN DEBIDA A INTERVENCIÓN
(Solo asegurados mayores de 18 años) |
| ☐ COMPLEMENTO CUN | |

TOMADOR DEL SEGURO

N.I.F. I.^{ER} APELLIDO/RAZÓN SOCIAL
2.º APELLIDO NOMBRE
DOMICILIO NÚM. PISO
C. POSTAL POBLACIÓN PROVINCIA
TEL. FIJO TEL. MÓVIL E-MAIL FAX
FECHA NACIMIENTO SEXO ESTADO CIVIL HIJOS
PROFESIÓN (I)
DATOS COBRO
IBAN

(I) Si el Tomador es persona jurídica, indicar la del Asegurado n.º 1.

DATOS DEL SEGURO

EFFECTO DEL SEGURO 0 1
FORMA DE PAGO DE LAS PRIMAS ☐ ANUAL ☐ SEMESTRAL ☐ TRIMESTRAL ☐ MENSUAL
En caso de pago fraccionado necesariamente debe domiciliarse el mismo en una Entidad Bancaria, cumplimentando la información bancaria.
DETALLE IMPORTE RECIBO
PRIMA NETA PERÍODO INICIAL: DEL AL
OBSERVACIONES/ACLARACIONES

CÓD. MEDIADOR NOMBRE MEDIADOR

ASEGURADOS

N.º	APELLIDOS (INCLUIR AL TOMADOR)	NOMBRE	N.I.F / C.I.F.	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	SEXO (2)	PESO (3)	ALTURA (4)
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

(2) "M" Masculino, "F" Femenino (3) En Kilogramos (4) En Centímetros

TEL. MÓVIL ASEGURADOS (Alta APP): 1 2 3 4 5
6 7 8 9 10

SOLICITUD DE SEGURO DENTAL

¿DESEA SUSCRIBIR EL SEGURO DENTAL? SÍ ☐ NO ☐

FORMA DE PAGO: ☐ MENSUAL
☐ TRIMESTRAL

☐ SEMESTRAL
☐ ANUAL

¿SON LOS MISMOS ASEGURADOS QUE LOS INDICADOS EN EL SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA?

SÍ ☐ NO ☐

CENTRO DENTAL ASIGNADO:

ASEGURADOS

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	SEXO (I)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

(I) "M" Masculino, "F" Femenino

APARTADO A CUMPLIMENTAR POR LA ASESORÍA MÉDICA DE FIATC SALUD

☐ CONFORME ☐ DENEGADO ☐ EXCLUSIÓN

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

EL CUESTIONARIO DE SALUD SERÁ REALIZADO DE FORMA INDIVIDUAL A CADA CANDIDATO

Firma

INFORMACIÓN PREVIA.- Instancias de reclamación para el tomador, asegurado o beneficiarios de la Mutua y, en su caso, sus derechohabientes:

El Reglamento de Defensa del Cliente de Fiatc, se encuentra a disposición de los Sres. Clientes de la Mutua en cualquier oficina abierta al público, en el domicilio social de la entidad, Avenida Diagonal, 648 de Barcelona así como en la página web www.fiatc.es.

1. DEPARTAMENTO O SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SCAC)

El Departamento o Servicio de Atención al Cliente atenderá, instruirá y resolverá la integridad de las quejas y reclamaciones que presenten los Tomadores, Asegurados, Beneficiarios o Terceros Perjudicados relacionados con sus intereses y derechos legalmente reconocidos por cualquier razón derivada del contrato de seguro.

El Departamento de Atención al Cliente (SCAC) se encuentra en nuestra sede sita en Avenida Diagonal, núm. 648, -08017- de Barcelona, Teléfono Atención de Incidencias y Reclamaciones 900 567 567, Fax 936 027 374 y dirección de correo electrónico scac@fiatc.es.

El SCAC dispondrá de **UN MES** a contar desde la presentación de la queja o reclamación para dictar un pronunciamiento definitivo.

2. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

El reclamante en caso de disconformidad con el resultado emitido o bien en ausencia de resolución en el plazo de un mes por parte del SCAC puede presentar su reclamación ante el SERVICIO DE RECLAMACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, dependiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con domicilio en Paseo de la Castellana, núm. 44 -28046- de Madrid.

3. JUECES Y TRIBUNALES

Con carácter general y sin obligación de acudir a los anteriores procedimientos, los conflictos se resolverán por los Jueces y Tribunales que correspondan.

El tomador y/o asegurado-beneficiario reconocen haber recibido, en esta misma fecha y con anterioridad a la celebración del contrato, toda la información sobre la legislación aplicable e instancias de reclamación, así como conocer las condiciones de la póliza que solicita que, en su caso, se suscribirá en base a la presente información y a la buena fe de la misma.

4. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

Declaro que una vez leído el cuestionario, todas las respuestas anteriores que han de servir de base en su caso para elevar a Póliza esta Solicitud de Seguro, son exactas, completas y verdaderas, quedando debidamente impuesto de que toda inexactitud, omisión o falta de veracidad facultará a FIATC para rescindir el presente contrato en la forma y condiciones que establece el artículo 10 de la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro.

5. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, a continuación, le informamos de los términos y condiciones del tratamiento de datos personales efectuados por FIATC.

¿Quién va a responsabilizarse de los datos personales facilitados?

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS (FIATC)

¿Por qué recogemos datos personales?

Para formalizar el contrato de seguro, así como gestionar las coberturas contratadas y valorar el riesgo que asumimos y poder calcular el precio para cada cliente.

¿Podemos tratar los datos personales que nos proporciona?

Si, en cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la normativa del sector seguros

¿A quién vamos a comunicar los datos personales que tratamos?

Los datos personales no se cederán a terceros, salvo obligación legal.

Para la contratación de la póliza y para prestar las coberturas contratadas, contamos con diferentes encargados del tratamiento, todos ellos en la Unión Europea.

¿Qué derechos tiene?

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos facilitados, así como al ejercicio de otros derechos detallados en la información adicional.

Información adicional

Puedes consultar información detallada sobre la protección de datos por parte de FIATC en

www.fiatc.es/politica-proteccion-datos

En _____ a _____ de _____ de _____

EL MEDIADOR DE SEGUROS

EL SOLICITANTE - TOMADOR DEL SEGURO